

COMPAÑERO AMIGO... NIÑOS TRABAJANDO JUNTOS
Procedimientos para Inclusión en Preescolar
2020-21 Año Escolar

El Programa de Preescolar EC en las Escuelas del Condado de Unión reserva un número limitado de cupos en algunas de las clases de preescolar para niños típicamente desarrollándose para una inclusión en preescolar. Las clases del Preescolar EC están ubicadas en varias escuelas primarias a través del condado. A cada potencial Compañero Amigo se le realizará prueba usando la herramienta Brigance Early Childhood Screen III para determinar si ellos son una buena opción para el programa. La prueba y una observación serán conducidas por la maestra de Preescolar EC. **Usted será contactada para una cita para la prueba de su niño en el mes de Mayo.** Una vez que todas las pruebas sean realizadas a los candidatos, usted será notificado/a si su hijo fue aceptado en el Programa de Compañero Amigo el último día de trabajo de maestras del año escolar. Se dará preferencia a los hijos de empleados de las Escuelas Públicas del Condado de Unión; sin embargo los candidatos hijos de empleados deben seguir el mismo proceso de prueba/observación y reunir todos los requerimientos de Compañero Amigo. No hay garantía que su hijo tendrá un cupo en una escuela en particular. No se le llamara a menos que haya un cupo disponible. Las clases del Preescolar EC brinda servicios a niños con una variedad de dificultades que incluyen pero no son limitadas a retrasos en el habla/lenguaje, impedimentos físicos, dificultades cognitivas, preocupaciones de comportamiento y necesidades médicas. Los Compañeros Amigos estarán aprendiendo junto a estos estudiantes con discapacidades.

INFORMACION GENERAL Y DIRECTRICES

- Maestras certificadas que tienen entrenamiento especializado en Educación desde el Nacimiento a Kínder.
- Se usan para planificar y como guía en la clase los siguientes currículos The Creative Curriculum y Foundations.
- Estudiantes con un Plan de Educación Individualizada (IEP) aprenderán junto a los Compañeros Amigos.
- Un programa piloto expandido para el año 2020-21 aceptara aplicaciones para niños que cumplan 3 años de edad antes o el 31 de agosto así mismo como niños de 4 años de edad en todos los centros donde se aceptan compañeros amigos.
- Los Compañeros Amigos deben vivir en el Condado de Unión o tener un padre/ guardián que trabaje para UCPS
- Ellos deben estar entrenados totalmente para usar el baño y pasar la prueba de desarrollo y observación de comportamiento antes de ingresar.
- Los padres deben proveer transportación y no se provee en la escuela cuidado en la mañana antes que empiece el día de escuela o después de la salida de la escuela.
- El costo es un valor fijo de \$ 275.00 por mes. (El costo de la pensión será revisada cada año escolar.)
- La pensión debe ser cancelada el primer día del mes. Los cheques deben ser pagaderos a la escuela en la cual está registrado su hijo.
- La pensión es cancelada por cada día que su hijo este registrado y el programa está operando. No se dará crédito si el estudiante está ausente, por festividades, días de trabajo solo para maestras, o vacaciones escolares. La pensión puede ser prorrateada el primer y último mes del año escolar.
- Si la pensión no es cancelada por dos meses el niño será removido del programa.
- La mayoría de las clases están en sesión de lunes a viernes (horas de operación varían por escuela) La pensión total debe ser pagada incluso si el estudiante no asiste los cinco días a la semana.
- Algunas clases pueden operar solo cuatro días a la semana de martes a viernes. La pensión será prorrateada a \$220.00 por mes.
- El Programa Compañero Amigo sigue el calendario Tradicional de UCPS.
- Una vez aceptado dentro del programa los padres del compañero amigo deben completar el paquete de registración, proveer el acta de nacimiento, prueba de salud física, y registro actualizado de inmunizaciones.
- Los estudiantes deben ser recogidos al final del día de escuela a tiempo. Padres que asistan con retraso por tres veces a recoger a su hijo dará como resultado que el niño sea removido del programa.
- El Programa EC brinda servicios a estudiantes con una variedad de discapacidades. Por esta razón los compañeros amigos deben practicar auto control y no poner en peligro a sí mismo o a otros. La responsabilidad primaria de la maestra es crear un ambiente de aprendizaje seguro. Un formulario amarillo de disciplina será enviado a casa cuando haya infracciones serias de disciplina que interfieran con la habilidad de la maestra para impartir una instrucción de calidad. **Cualquier Compañero Amigo que reciba tres formularios amarillos de disciplina será removido del programa.** La administración se reserva el derecho de remover un estudiante inmediatamente si su comportamiento posee un peligro para cualquier niño.
- La firma del padre a continuación indica que está de acuerdo con todas las directrices listadas arriba

Nombre completo del Estudiante: _____ Lenguaje del Hogar _____

Nombre del Padre (impreso por favor): _____ Empleado de UCPS (encierre uno) Sí No

Firma del Padre: _____ Fecha: _____